

HERALDO DE NAVARRA

AÑO II

Teléfono núm. 31

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

PAMPLONA

Sábado 12 de Febrero de 1898

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Número 252

Apartado núm. 3

Casa de préstamos de doña Baltasara Azcona PELLEJERIAS 46

El día 16 á las tres de la tarde se sacarán á la venta en publica subasta las prendas y alhajas que fueron empeñadas en dicha casa y cuyo plazo ha vencido sin que sus dueños las hayan recogido.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS
2—SAN SA TURNINO—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes avocedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por sus principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Centro de suscripciones

Biblioteca para todos

8 PLAZA DEL CASTILLO 8

Por solo dos pesetas al mes y sin hacer depósito ninguno puede cualquier persona leer durante el mes cuatro libros de buena y escogida lectura. Todo abonado á esta biblioteca recibirá una participación á la lotería para el último ordeo del mes.

Quintas

El que suscribe contratará sustituciones para la Península y Ultramar antes y después del sorteo, como en años anteriores, á los quintos del actual reemplazo.

REPRESENTANTES

Elizondo, don Gregorio Lugea.
Abaurrea alta, don Rufino Elizondo.

Viana, don Gregorio Platero.
Los arcos, don Maximino Corcin.
Tafalla, don Pantaleón Berrueto.
Villava, don Francisco Bueno.

PEDRO ECHAPARE

Oficinas: Curia 5, piso segundo
— PAMPLONA —

Aprendices de zapatero

Para enseñarles la fabricación de calzado á máquina.

Fábrica de calzado, Navas de Tolosa, 17.

Guarnecedoras

Se desean que sepan su obligación.

Fábrica de calzado, Navas de Tolosa, 17.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Domicilio social Madrid, calle de Orosaga, n.º 2

(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 44.023.645

Total. 56.023.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94.650.087,42.

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban,

Constitución 49, 4.



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1863.

Señala en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897:

550.741.846'06 pesetas

Siniestros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 besetas

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Fabrica de paraguas

6 Pozo-Blanco 6

Paraguas fin de siglo, puños fantasma, última novedad, á precios sin competencia.

Clases inmejorables desde seis reales.

Se ponen telas á paraguas y sombrillas, irrompibles y garantizadas, desde seis reales.

Especialidad en toda clase de posturas de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones á precios económicos.

6, Pozo-Blanco, 6

Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida reunidas

Capital social

15.000.000 de pesetas

Representaciones en toda España

Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona. Inspector en Navarra, Sebastian Gastearena, plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

EDICION DE LA MANANA

Plan de trabajos forestales PARA EL AÑO 1898

A continuación reproducimos el formulado por el ingeniero director de montes de la Excm. Diputación don Antonio Ganuza, aprobado por decreto de 9 del actual.

Trata en primer lugar de reformas que tienen carácter puramente administrativo, tales como modificación de pliegos de condiciones para la venta de productos forestales, época de solicitar éstos por los pueblos, forma de hacer las limpias y operaciones que tiendan á conservar y mejorar las masas de arbolado existentes, y después de una razonada exposición para hacer constar que para emprender trabajos de repoblación de importancia, es de imprescindible necesidad la creación de un cuerpo de guardería forestal, sin cuyo auxilio juzga su autor que es tiempo y dinero perdido todo el que se invierte en dichos trabajos, se dividen éstos en dos categorías; unos que han de revestir el carácter de ensayo para hacer aplicación en la repoblación de claros y calveros el día en que la provincia cuente con elementos necesarios para decidirse de lleno á aumentar la riqueza forestal con la creación de nuevas masas de arbolado, y otros que tienen carácter definitivo y es su principal objeto suministrar abundante planta á los pueblos enclavados en las distintas regiones de la provincia.

En los trabajos que como ensayo se tratan de llevar á efecto se estudia extensamente las circunstancias que deben tenerse presente para que las especies que se tratan de introducir en cultivo, llenen los fines que se propone, dando preferencia en la elección de aquellas, á las resinosas por ser la familia donde se encuentran el mayor número de variedades adaptables á los distintos climas y tener rápido desarrollo, sin ser exigentes en terreno.

El destino que á las semillas adquiridas se trata de dar, es como sigue:

El Pinus halepensis, propio de terrenos esteparios, se distribuirá en los semilleros de Marcilla, Viana y otro nuevo que se hará en Caparroso para atender á la repoblación de los montes de aquella región.

Se sembrará también parte del Pinus pinaster en el semillero de Viana para destinarlo á terrenos arenosos próximos al Ebro, empleando lo restante en laderas abrigadas y terrenos ligeros enclavados en la zona del Cantábrico.

El Pinus laricio, se trata de ensayar en uno de los muchos rasos que existen en los pueblos enclavados en la región central; y el pino sylvestris se destinará á los terrenos de la zona montañosa en los suelos

de poco fondo y laderas más frías, dejando los valles para el roble.

Y por último, el Eucalyptus amygdalina, que es la variedad dentro de la especie, más resistente al frío, se colocará en los terrenos pantanosos y allí donde ninguna otra especie pueda crecer por la excesiva humedad.

Al objeto de facilitar plantas á los pueblos, se proyecta también en el citado plan de trabajos, construir un vivero en el soto comunal de Viana capaz de obtener en un plazo de tres años 43.331 plantas de chopos, alamos, acacias y olmos, más las plantas que resulten de la parcela que se destina á semillas, con lo que se atenderá á las necesidades de los pueblos comprendidos desde dicho punto hasta Castejón, y para los situados más abajo se construirá otro en el distrito de Tudela.

Para los pueblos de la ribera del río Ega y reparar las faltas en las márgenes de las carreteras, se construirá un vivero en Estella, capaz para criar 26.515 plantas de plátanos, alamos y chopos y para responder á las necesidades de los pueblos de la montaña se contará con viveros de roble en Burguete, Lizoain, Huici, Lezaun y otros que se situarán al otro lado del puerto de Velate.

Los elementos con que la provincia contará, pues, desde el presente año para facilitar á los pueblos medios con que atender á la repoblación de los rasos, según consta en el expresado plan, son los siguientes:

Construidos.—Vivero con semillero, en Aibar; vivero en Espinal; vivero y semillero en Huici; vivero y semillero en Marcilla; vivero en Mutilba-baja; vivero en Noain; vivero y semillero en Olagüe; dos viveros y semilleros en Pamplona.

En construcción.—Vivero en Estella; vivero y semillero en Viana; semillero en Orcaín.

En proyecto.—Semillero en Lezaun, semillero en Bidasoa y vivero en el distrito de Tudela.

Cartas del "HERALDO,"

DE SANGUESA

El mercado, precios.—Fiestas en Caseda y Rocafort.

Sr. Director del HERALDO.

Mi distinguido amigo: Con escasa concurrencia de forasteros y en un día espléndido se ha verificado el mercado de hoy como jueves.

En la sección de granos de la plaza pública no había más que unas tres cargas de trigo á las once de la mañana y poquísimas cebada y avena, cosa que ha extrañado á todos, porque bien puede decirse que ha sido el mercado menos surtido el de hoy.

Respecto del ganado de cerda, poco, no de muy buen aspecto y carísimo; lo que ha contenido mucho á los negociantes para hacer transacciones.

Tampoco se nota movimiento comercial en los caldos. La exportación de vinos y aguardientes es muy lenta; algunos lo atribuyen á que esta última cosecha ha salido dulce, pero es de clase inmejorable.

El trigo ha alcanzado á 27 reales el robo.

La cebada á 13; la avena á 10 y medio.

El vino se vende clase buena á 10 reales cántaro, y de 8 á 9 los viejos. El aguardiente á 17 reales cántaro.

En los vecinos pueblos de Caseda y Rocafort han tenido lugar las fiestas de Santa Agueda, sin el menor disgusto.

Queda suyo álmo

El Corresponsal.

NOTICIAS

Boletín Oficial.

El de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Circular del gobierno civil, recordando á los alcaldes la obligación que tienen de remitir listas de las reclamaciones presentadas por los electores de sus respectivos Ayuntamientos en el término del quinto día.

—Circular de Hacienda participando que en poder del señor depositario pagador de Hacienda en esta provincia, se halla la suma necesaria para satisfacer á los Ayuntamientos que al fin de esta circular se expresan, el importe que les ha correspondido por formación de padrones y premio de expedición de cédulas personales.

Los Ayuntamientos á que ésta circular se refiere, y que han de percibir los premios consignados, son:

Ejercicio 1894-95: Cintruénigo, 1895-96: Oteiza, Liétiena, Murchante, Oroz-Betela, Cintruénigo, Marcilla, Cuende, Sansol, Vera, Barillas, Piedramillera, Saugüesa, Azuelo, Falces, Torres.

1896-97: Eulate, Cizur, Santesteban, Sumbilla, Vera, Ituren, Ansoain, Labayen, Oite, Fustiñana, Santesteban, Muruzabal, Tafalla, San Martín de Uax, Puente la Reina, Yerri (valle), Oteiza, Saugüesa, Cizur, Sariñada.

—La zona de reclutamiento de Pamplona con objeto de evitar dudas á los señores alcaldes acerca de los individuos que se llaman á concentración para el día 15 del actual, del cupo de Cuba y reemplazo de 1897, según el anuncio publicado por dicha zona en el Boletín Oficial del lunes último publica la relación nominal de los que deben presentarse sin escusa alguna.

Audiencia

Se ha dictado sentencia en la causa incoada en el juzgado de Tudela por lesiones contra el vecino de Fustiñana Lorenzo Rayo Buñarraga (a) Gira, condenándole á dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, al abono de indemnización de perjuicios al ofendido Felipe Cerdan y al pago de costas.

Indultados:

Se ha declarado comprendidos en los beneficios de indulto que se concede en el Real decreto de 22 de Enero último y en su virtud han sido indultados Pelegrin Antuñano, Francisco Solano, Manuel Solano, José María Sanz, Antonio Ibañez y Deo gracias Lopez de la cuarta parte de las condenas que respectivamente sufrían en el penal de San Miguel de los Reyes en Valencia, á cuyo efecto se ha librado la oportuna orden telegráfica al director de dicho establecimiento penal para que á todos ellos ponga desde luego en libertad, por cuanto con la aplicación de dicha gracia han dejado cumplidas totalmente sus condenas.

También han sido indultados pero no puestos en libertad Carmelo Ramirez, Banito Echarri, León Santa Ana, Nicolás Alonso, Toribio Palacio, Guillermo Martínez Macarro, y Florencio Garayo Chumaina de la cuarta parte de sus condenas, y Cecilio Puyada de la mitad, comunicando dicha gracia á los reclusos por conducto de los directores de los penales.

información del

"HERALDO DE NAVARRA,"

(Servicio de la noche)

Comienzo en el telegrafio

(PRIMERA)

No hay miedo

12 (12'15 m)

El ministro de Estado señor Gullón ha dicho que carece de importancia la dimisión del señor Dupuy de Lome y que tampoco ofrece curiosidad alguna para España la nota de Mr. Woodford contra lo que muchos creían.

En rumbo

Ha zarpado de Marsella el crucero "General Valdés," después de haber hecho aprovisionamiento de carbón.

De Londres

El "Times," publica un artículo en defensa de España. Lamenta la salida de Dupuy de Lome y acusa á los rebeldes de las voladuras de trenes y demás actos impropios de una guerra entre pueblos civilizados.

Explicaciones

El señor Romero Eobledo ha pronunciado un discurso brillante á la terminación de un banquete con que ha sido obsequiado en Valencia.

Dijo que en su discurso tan comentado, omitió intencionalmente el nombrar á los Reyes porque entiende que en las circunstancias actuales, la monarquía es secundaria, y lo que interesa es que se unan carlistas y republicanos con los liberales que piensan como él para salvar á la patria.

Un banquete

Al banquete que dió esta noche el ministro de los Estados Unidos Mr. Woodford, asistirá el ministro de Ultramar en nombre del gobierno.

Manifestación

Se han ultimado los detalles para la manifestación que tendrá lugar en Barcelona en solidaridad de que se revisen los procesos de Montjuich.

La manifestación se organizará en el teatro Tiboli.

Aumento de presupuesto

El ministro de Estado ha presentado al de Hacienda señor Puigcerver el presupuesto de su departamento en el que hay un aumento de cien mil pesetas ocasionado por la creación de tres nuevos consulados.

Banquetes

Los republicanos de Zaragoza han celebrado banquetes en conmemoración de la proclamación de la república.

Los posibilistas, progresistas y fusión republicana se han reunido separadamente.

El presupuesto de Cuba

El nuevo gabinete insular ha publicado en la "Gaceta," el nuevo presupuesto que ha de regir en aquella antilla.

De New York

Los agitadores de New York esperan que Mac-Kinley acentue su oposición á España y exciten á los marinos de aquel país para que se justifique con actos agresivos la presencia en aguas de Cuba de los barcos norteamericanos.

Bono.

EDICION DE LA TARDE

12 de Febrero de 1898

Historia de la ley Sálica

y del carlismo

VIII

«Parece que éste no era personal, sino de partido. El escrito incendiario titulado *Españoles, unión y alerta*, impreso fraudulentamente y difundido con profusión en 1825, si bien se cuidó de correr un velo sobre sus autores y cómplices; los resultados de sus doctrinas subversivas que entablaron en 1826 y 27 en las provincias de Guajajara y Cataluña, y que se comprimiron de una manera palatativa; estos indudables sucesos ocurridos cuando, según el estado de cosas, estaba llamada don Carlos á la inmediata sucesión, prueban hasta la evidencia que el plan era apoderarse desde luego del mando para hacer triunfar ciertos principios, apelando á la manifestación rebelión, y si menester fuera, al abominable crimen del regicidio. Consta de público y notorio, y constaría por documentos auténticos, si no los hubiera sustraído criminalmente de su depósito el que los tenía á su cargo, que por medio de aquellas tentativas se aspiraba á sentar en el trono á don Carlos, desposeyendo á su angusto hermano á viva fuerza, ó araucándole una renuncia. Pero no consta un solo acto de palabra ó por escrito por el que dicho príncipe desaprobase tan horrendos crímenes intentados á nombre suyo, sin embargo de que parecían gremiar esta manifestación su honor, la tranquilidad del reino y la preservación de las víctimas inmoladas por ambas partes.

El desacordado príncipe, después de haberlos patrocinado con tan extraño silencio, lo rompió en fin con hechos de indubitable traición, cuales son la protesta de 29 de Abril y los decretos de 4 de Octubre de 1833, por los que osó desconocer y atacar de frente las decisiones más solemnes de las Cortes con su rey sobre la sucesión de la corona.

Inflexible en tan criminal propósito, su concurrencia positiva á la insurrección y á la guerra civil, no solo consta de notoriedad, sino de documentos auténticos que obran en la secretaría de mi cargo.

Entre los efectos aprehendidos en la villa de Guardia, en el mes de Abril del presente año, se encuentran varios papeles de las supuestas secretarías de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, á cargo de don Joaquín Abarca, obispo de León; unos de letra, firma y rúbrica de éste; decretos autógrafos de nombramientos de secretarios del despacho y de capitanes generales; copias y minutas de otros con instrucciones dirigidas á insurreccionar las provincias, á recaudar contribuciones y á promover la desertión de las tropas; concesiones de grados en el ejército y de grandes cruces; anatemas de proscripciones y muerte y confiscación de bienes á todas las autoridades que permanecieran fieles á la Reina mi señora.

Por manera que reunida bajo un punto de vista la cuestión del hecho, resulta, sin dar lugar á duda: Primero. Que don Carlos María Isidro de Borbón dió pábulo con su silencio á la rebelión intentada á su nombre, y que estalló más de una vez, cuando, no sobreviniendo novedad, le había correspondido subir al trono por derecho propio.

Segundo. Que transmitido este derecho á la hija primogénita que el cielo concedió á V. M., se negó abiertamente aquel príncipe á reconocerla por sucesora, desobediendo á su rey y señor, según resulta de su protesta hecha en Ramallo á 29 de Abril de 1833.

Tercero. Que llevó adelante esta conducta criminal por medio de las más solemnes declaraciones desde el instante en que tuvo noticia oficial del fallecimiento de vuestro augusto esposo, como lo acreditan las cartas órdenes expedidas en Santarén á 4 de Octubre de 1833.

Cuarto. Que ha consumado su punible resolución agotando los recursos de la seducción y empleando la fuerza por medio de los seducidos.

El mal aconsejado príncipe; en sus comunicaciones autógrafas de 9 y 21 de Junio de 1833, pidió explícitamente que se le impusiese, si era el rey, el castigo merecido. Y el consejo de gobierno, que la sabia previsión del soberano instituyó por su expresa y última voluntad para ilustrar á V. M. en los casos arduos y graves que pudieran sobrevenir durante la menor edad de vuestra excelencia hija, fué de parecer, y lo acordó así V. M. en 16 de Octubre, conforme con el dictamen de vuestro Consejo de ministros, que, pues había incurrido don Carlos en los crímenes de conspirador, de concitador á la rebelión, de perturbador de la paz del reino y de promovedor de la

guerra civil, debían aplicarse á su persona y bienes y á las de sus parciales todas las penas dictadas contra los sediciosos y perturbadores de la tranquilidad pública y tratarse como rebelde, con todo el rigor de las leyes, si llegaba á pisar el territorio de España.

Lanzado de sus fronteras y del vecino reino de Portugal por el valor y lealtad á toda prueba de vuestras armas, refugiado en un reino amigo, todavía la generosidad de V. M. le ofreció una pensión decorosa, con arreglo á lo estipulado en el tratado de cuadruple alianza, bajo el supuesto de que renunciase al criminal designio de perturbar la paz y el sosiego de estos reinos. Pero el obcecado príncipe desechó la propuesta, é impelido después por viles y codiciosos intrigantes, ha osado pisar el territorio de la lealtad. Es, pues, llegado el caso de que se le trate como rebelde, con todo el rigor de las leyes.

Siglos há, Señora, que en la ley 1.ª, título 2.º, partida 7.ª, se previno que la primera, y mayor de las traiciones, y la que más fuertemente debe ser escarmentada, es aquella en que se aspira á desposeer del reino á su legítimo poseedor.

A tan horrendo crimen impone la ley segunda del expresado título y partida, la pena capital y la confiscación de bienes; añadiendo que «los hijos varones nunca puedan haber honra de caballería nin de otra dignidad, nin oficio» y prohibiéndoles heredar y percibir mandas de parientes y extraños; si bien deja á las hijas la capacidad de percibir por herencia una parte alícuota de los bienes de sus padres.

Y según la ley tercera, há lugar el juicio, después de la muerte del que hizo la traición, y la ocupación á su heredero de todos los bienes que le vinieron de parte del traidor.

Semejantes disposiciones son conformes á las del primer periodo de la monarquía y á las que se publicaron coetáneamente después de las partidas.»

PALIQUE

El Pensamiento Navarro metiéndose á crítico y metiendo... las extremidades:

Dijimos nosotros:

«Si duran mucho los sermones del padre Valdelecha creemos que va á ser preciso derribar las paredes del templo para que coja el auditorio.»

Y escribe El Pensamiento:

«Podremos dejar pasar también esa cojera del HERALDO que al leer las líneas de cabeceza tumba de es, aldas al académico menos gramático (que diría Valbuena).»

Nosotros seremos cojos intelectualmente hablando; pero al diario carlista le faltan las dos piernas.

Porque nuestro párrafo lo entenderá cualquiera y no hay en cambio qui-n pueda leer eso que dice El Pensamiento.

¡Cuidado con eso, de que el HERALDO lee sus propias líneas de cabeceza!

¡Eso si que es castellano especialísimo!

¡Adios Clarín!

El mismo colega hablando de baile:

«Nosotros, repetimos estamos del todo conformes con los sermones del P. Valdelecha, y nuestras felicitaciones no han de faltarle jamás.»

Ahora, si el HERALDO opina que el baile vigoriza el cuerpo, puede bailar cuanto le venga en gana para que se vigorice y adquiera fuerzas de gimnasta.»

Nosotros no bailaremos por los años.

Pero no faltará quien lo haga.

Y de seguro que no se quedan atrás muchos carlistillas alegres de esos que hacen á pluma y á pelo.

O que, como decía el padre Valdelecha, comulgan por la mañana y van al baile por la noche.

Como que en Carnaval es precisamente cuando se quitan la careta.

Cuando los liberales se la ponen.

La Tradición Navarra:

«Al HERALDO DE NAVARRA (que dice «ha oído muy á gusto» los sermones del Padre Valdelecha), no le gustaron mucho las cosas que dijo el notabilísimo orador capuchino acerca del teatro y de los bailes.»

Está en un error el colega; los sermones del padre Valdelecha nos han gustado mucho y hasta sentimos que se hayan concluido.

Prueba de ello que al día siguiente de predicar contra el Teatro, no quedaba una localidad sin vender en la taquilla de nuestro coliseo.

Conque ya ve La Tradición si han sido provechosas las exageraciones del padre Valdelecha.

¡Y de bailes no hablemos!

Todavía es pronto.

La carta famosa

Ya que tanta importancia se dá á la escrita por el señor Dupuy de Lome por los enemigos del actual estado de cosas, á continuación publicamos algunos de sus párrafos.

Empieza la carta explicando ciertos reparos á la autonomía concedida á Cuba.

Entrando después á tratar del mensaje de Mac Kinley, dice:

«El mensaje paralizó la acción de las Cámaras y no engañó en cuanto á su alcance á los insurrectos, los cuales esperaban por cierto otra cosa.»

Pero estimo que dicho documento, además de la rudeza natural é inevitable con que repetía todo cuanto la prensa y la opinión pública de España ha dicho contra Weyler, demostraba una vez más que Mac Kinley es un hombre débil, que procura halagar á la plebe y además un político bajo que quiere dejarme á mí las puertas abiertas y al mismo tiempo estar bien con los jingoes de su partido.

Por supuesto, á pesar de eso, solo dependerá de nosotros mismos que nos resulte malo y adverso.

Estoy completamente de acuerdo con usted en que sin triunfos militares nada podremos conseguir aquí, y en que sin éxitos militares y políticos ahí, siempre habrá aquí peligro de que se aliente á los insurrectos, si no por el gobierno, al menos por parte de la opinión pública.

Creo usted que por mucho que fije la atención en el papel de Inglaterra nunca será bastante. Casi todos los periódicos, cuya canalla pululaba en su hotel de usted, envían correspondencia á los mejores periódicos y á las mejores revistas de Londres. A mi juicio, el objeto de Inglaterra es que los norteamericanos sigan ocupándose mucho de nosotros para que la dejen á ella en paz. Si sobreviene la guerra, tanto mejor para ella, porque así se apartaría más todo aquello que puede amenazarla.

Aunque eso no sucederá nunca.

Será de la mayor importancia que agite usted la cuestión de las relaciones comerciales, aunque no sea más que para producir efecto, y que manden ustedes aquí á un hombre de importancia á fin de que yo pueda utilizarle para hacer propaganda entre los senadores y demás gente de la oposición y de la junta (cubana) y para atraernos á los emigrados.»

El mensaje á Zola

He aquí el mensaje que varios escritores políticos y artistas españoles se proponen dirigir al eminente novelista francés:

«Sr. D. Emilio Zola.

Ilustre señor:

La entusiasta admiración que todos los firmantes sentimos por usted, como escritor insigne, es tan grande y tan sincera, como la que ahora le tributamos ante su hermoso espíritu de justicia y su heroico valor cívico.

No somos llamados, como extranjeros, á juzgar las decisiones del gran pueblo francés, pero como hombres amantes de la libertad y de la justicia, no podemos menos de rendir el tributo de nuestra incondicional adhesión y profunda simpatía á aquel hermano nuestro que levanta actualmente entre sus manos la inmaculada bandera, cuyo blasón más preclaro se lo debe á esa misma Francia, al proclamar los derechos del hombre y la absoluta igualdad de todos ellos ante la ley.

Reciba usted, ilustre señor, el homenaje de nuestra simpatía y respeto.»

Brindis sorprendente

El señor Romero Robledo, es á veces carlista, á veces republicano y á ratos... demagogo.

Después de haberse manifestado casi carlista por boca de su órgano en la prensa *El Nacional* y de haber tratado de reaccionario ó poco menos al gobierno que preside el señor Sagasta, en el último brindis pronunciado en Valencia en casa del señor Pardo, recogiendo lo que de él han dicho los periódicos porque nunca se ocupa de la monarquía en sus discursos, añadió:

«Nunca cito á los Reyes porque deo las plagarías para otros políticos rastrores aduladores á la corona, y que tan solo se preocupan por los intereses de bandera. «Dejo á espaldas las instituciones, y solo miro «cara á cara á la opinión.»

Después de esto solo nos resta ver al señor Romero sentado en los escaños del Congreso, cerca del compañero Pablo Iglesias.

¡Y lo veremos! ¡Puede tanto el despecho!

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo el teniente coronel don Ignacio Galian ha tenido la desgracia de perder á su preciosa hija María Modesta, cuyo fallecimiento ocurrió ayer á las seis de la tarde.

Le acompañamos muy de veras en el profundo dolor que le embarga por su desgracia y le deseamos resignación para sobrellevarla.

Dicen de Barcelona que ha producido gran satisfacción entre los católicos la vuelta á la obediencia del padre Verdaguier, á quien el obispo de Vich ha autorizado para celebrar misa.

Dicen de Bilbao: «A consecuencia de un artículo publicado por *La Voz* diciendo que la Diputación ha acordado á escondidas el reconocimiento de la deuda carlista del pueblo de Gamiz, que había sido rechazada por tres anteriores Diputaciones y por el Juzgado de Guernica, la expresada corporación ha acordado en la borrascosísima sesión celebrada ayer tarde nombrar una junta de letrados para que examine si procede llevar á los tribunales á *La Voz* y á *El Porvenir*, que también se ha ocupado de este asunto.

Parece que la cuestión traerá consecuencias, por haber la Diputación procedido fuera de la ley.»

Los jefes y oficiales del cuerpo de administración militar osequiarán mañana con un banquete de despedida en el hotel La Perla al capitán de dicho cuerpo nuestro estimado amigo don Alejandro Bernal, quien el martes próximo saldrá para Burgos acompañando á su distinguida familia y en breve marchará á Cuba, á donde ha sido destinado.

Las muchas simpatías con que cuenta en Pamplona el señor Bernal hacen que su marcha sea muy sentida.

Se encuentra ligeramente enfermo el vicepresidente de la Diputación nuestro particular amigo don Ramón Ezeverri.

Deseamos su pronto alivio.

Ha sido nombrado pianista del Nuevo casino de Eslava don Vicente Larrea.

Gran número de socios del Nuevo Casino han solicitado de la Junta del mismo, que, siguiendo la costumbre establecida, se celebren conciertos los domingos de la próxima cuaresma.

En vista de las indicaciones hechas por el diputado á Cortes don Eusebio Giraldo en un interesante artículo publicado en *La Crónica Mercantil* de Valladolid, en breve se reunirá la Cámara de Comercio de aquella capital para acordar el nombramiento de un delegado que en representación de las provincias vascongadas y de Castilla, y á semejanza de lo que han hecho los catalanes, vaya á Cuba á entenderse directamente con el gobierno insular, á fin de conseguir en el tratado de comercio las mayores ventajas para las industrias de ambas regiones.

Accediendo á la galante invitación que se nos hizo tuvimos el gusto de asistir anoche al círculo republicano de la calle de San Antón.

Desde las primeras horas de la noche estuvo lleno el salón del círculo, en donde se celebró una reunión de confianza, en la cual cambiaron impresiones los socios de dicho círculo, haciéndose protestas en favor de la unión de todos los partidos republicanos.

Al representante de este periódico le colmaron de atenciones, por lo cual les manifestamos nuestro profundo agradecimiento.

Mañana sale con dirección á Madrid nuestro amigo el señor marqués de Feria.

Noticias taurinas. Las corridas que han de celebrarse en París en la próxima temporada son las siguientes:

Día 8 de Mayo.—Corrida de inauguración, en la que Mazzantini y Reverte matarán toros de don Basilio Peñalver (antes de Orozco).

Día 15 de Mayo.—*Guerrita* y Reverte, con toros de don Rafael Rodríguez (antes de don Anastasio Linarex).

Día 19 de Mayo.—*Guerrita* y *La gartijillo*, con toros de la viuda de Concha-Sierra.

Día 12 de Junio.—Mazzantini y Minuto, con toros de Cámara.

Día 19 de Junio.—Mazzantini y Fuentes, con toros de Adalid. Además en el mes de Octubre se darán otras corridas con Mazzantini y Guerra, y en los meses de Julio, Agosto y Septiembre se darán va-

rias corridas con matadores de segundo cartel.

El apoderado del valiente José García *Algabeño*, don Francisco Mata, ha contestado á la circular remitida á su representado, aceptando el compromiso para torear á beneficio de la familia de Gavira, siempre que la fecha para tal fiesta no le impida cumplir contratos ya ultimados.

La empresa de Bilbao, que estos días ha estado en Madrid, ha contratado para la primera novillada (6 de Marzo), á los diestros Felix Velasco y Cesáreo Hernandez *Españolito*, quienes matarán reses colmenareñas.

Se ha ofrecido para tomar parte en cuantas corridas se organicen á beneficio de la familia del infortunado diestro Gavira, el matador de novillos José Carrasco *el Sevillano*.

Noticioso el exministro señor Canalejas de que sus amigos deseaban obsequiarle con un banquete, les ha rogado desistan de esta idea, no sólo por sus recientes lutos, sino también en consideración á las circunstancias en que se encuentra el país.

La Administración especial de Hacienda, ha sido autorizada para satisfacer todos los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen á 31 de Enero.

El distinguido y bizarro coronel de caballería, don José D'Harcourt y Moriones, que mandó el regimiento de cazadores de María Cristina, ha sido obsequiado con una preciosa y artística placa de plata, en la que van grabadas las firmas de todos los jefes y oficiales que pertenecían á dicho regimiento cuando el señor D'Harcourt fué destituido del mando.

Dicha placa lleva la siguiente inscripción:

«Los jefes y oficiales del regimiento cazadores de María Cristina, 27 de caballería, á su querido y digno coronel en el día 1.º de Diciembre de 1897.»

Felicidades al señor D'Harcourt por tan honrosa y merecida distinción.

Gobierno civil. Hoy se han expedido una licencia de uso de armas y otra de pesca.

Por la guardia civil de Aoiz, ha sido detenido en la Venta de Orbaiz un supuesto sacerdote que iba vestido con traje mixto de cura y fraile.

Este sugeto que ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción, ha declarado llamarse Fray Juan María de la Encarnación religioso profeso de la Orden Franciscana, del convento de Benabarre (Huesca), de nacionalidad francesa, y exhibió un documento en forma de licencias sacerdotales, el cual se cree no es auténtico.

En Fálces fué muerto violentamente en la vía pública en la tarde del diez del actual Valentín Navarro.

El supuesto autor del hecho Gregorio Rea después de asestarle al desgraciado siete puñaladas, se dió á la fuga.

El Juzgado instruye diligencias sumariales y la guardia civil practica ac-ivas pesquisas para la búsqueda del fugado.

En una arboleda que doña Enfrasia Rubio posee en jurisdicción de Buñuel han sido cortados á mano airada veintidos álamos, de los cuales han sido encontrados en el Ebro que los arrastraba la corriente diez de los citados árboles, los cuales han sido recogidos y entregados al Juzgado que instruye diligencias.

En el depósito municipal se encuentran tres detenidos.

Hemos recibido el último número del boletín de la sociedad de seguros *La Agrícola*, y por el estado que en el mismo se publica queda demostrada la excelente instrucción de dicha sociedad, por lo cual felicitamos á su inteligente y celoso director don Cayetano Lapoya.

El ingeniero de obras públicas de las provincias Vascongadas y Navarra don José Lequerica ha sido trasladado á la provincia de Teruel.

La música del regimiento de Cantabria tocará mañana en el paseo un pasodoble titulado *Iruña* y dedicado al café de dicho nombre. Dicha composición musical de la cual hemos oído hacer elogios está dividida en cinco partes y de ella es autor el director de la banda de Cantabria señor Córdoba.

Agrario Ca... brica e... de pape... obsequi... tiendo: papele... de su i...

La d... particu... ha dad... Sea...

Leen... ria: «Au... céntri... lli: a... milita... Tablas... Le d... mient...

Se h... contra... y pint...

Mañ... música... programa... Pta... Cou... ros, in... Torreg... Fan... Coro... azuca... de P. C... Iruñ...

Inst... Ha t... de Vid...

Han... terina... doña J... Echa J... maestr... gón, d...

Inst... Ha t... de Vid...

Han... terina... doña J... Echa J... maestr... gón, d...

Aud... Se h... que se... pital s... Mende... meses... que al... carril... timos

Tan... resolu... lesion... menda... de Au... dos m... yor, p... de vel...

Hoy... te jur... dor de... esta ci... ga.

Se h... denes... direct... hallab... vas co... Grego... nez (a... Perez... Chava... Vicen... Bartol... no, Fe... peleta... nuz, M... rrión... dos en... indult... gido l... que lo... termin... conder... tad, y... ticipa...

Pesc... un des... mar en... ro 83.

Info... »

Ha p... intere... rapid... gobier...

Se h... de W... secret...

Agradecemos mucho á don Federico Campdepádrós, dueño de la fábrica en grande escala de géneros de papel establecida en Barcelona, el obsequio que nos ha hecho remitiéndonos una preciosa y elegante papelería, anunciador de los géneros de su importante industria.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo don Julio Altadill ha dado á luz un hermoso niño. Sea enhorabuena.

Leemos en un periódico de Vitoria: «Aunque no de gravedad, se encuentra estos días enferma una bellísima hija del general gobernador militar de esta plaza señor Gonzalez Tablas.» Le deseamos un rápido restablecimiento.

Se halla enfermo el señor Leveque contratista de las obras de decorado y pintura del Palacio de Justicia.

Mañana ejecutará en el paseo la música de Cantabria el siguiente programa:
 Pia, pasodoble. J. S.
 Couplets y schotis de Los cocineros, instrumentados por P. Córdoba. Torregrosa.
 Ana, mazurka. P. Córdoba.
 Fantasía del Fausto. Gounod.
 Coro de barquilleros de Agua, azucarillos y aguardiente, arreglo de P. Córdoba. Chueca.
 Iruña, pasodoble. P. Córdoba.

Instrucción pública. Ha tomado posesión de la escuela de Vidangoz don Félix Ustarroz.

Han sido nombradas maestras interinas de Iza, Adoain y Oñiz, doña Juana Zubiano, doña Pascasia Echagüe y doña María Iriarte, y maestro interino de Petilla de Aragón, don Isidoro Inchauspe.

Audiencia. Se ha dictado sentencia en la causa que se incoó en el Juzgado de la capital seguida por esta contra Daniel Mendez condenando al mismo á dos meses y un día de arresto mayor á que abone á la empresa del ferrocarril del Norte 30 pesetas y 60 centimos y al pago de costas.

También háse pronunciado igual resolución en la que por el delito de lesiones se siguió contra Lázaro Armendariz Aguinaga en el Juzgado de Auz, condenando al procesado á dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas é indemnización de veinticinco pesetas.

Hoy ha prestado el correspondiente juramento del cargo de procurador de los tribunales de Justicia en esta ciudad, don Angel Ares de Parga.

Se han dirigido las oportunas órdenes por telégrafo y correo á los directores de los penales en que se hallaban extinguiendo sus respectivas condenas, los rematados, Melitón Gregorio Azaña, Escolástico Martínez (a) Rojo, Tiburcio Urdin, Félix Perez, Juan Garbayo Villar, Dámaso Chavarrón, Anastasio Arrastia, José Vicente García, Bonifacio Resano, Bartolomé Sobejano, Manuel Sobejano, Felipe Salvador, Francisco Ezpeleta, Rufino Goñi, Romualdo Ganuza, Donato Alcalde, Eusebio Mendez, Martín Osés y Gervasio Larrion, los cuales como comprendidos en los beneficios de la gracia de indulto de Enero último, se ha dirigido las expresadas órdenes para que los que con tal beneficio dejan terminadas las penas á que fueron condenados, sean puestos en libertad, y á los otros para que se les participe.

Pescado del día. Se ha abierto al público un despacho de pescado fresco de mar en la calle de la Estafeta número 63.

Información del "HERALDO DE NAVARRA," (Servicio de la tarde)

Conferencia telefónica (SEGUNDA)

El asunto Dupuy. Ha perdido por completo su interés en vista de la solución rápida dada al mismo por el gobierno español.

Poseión. Se ha recibido un despacho de Washington firmado por el secretario primero de aquella

legación y ministro interino diciendo que le habla hecho entrega del cargo el señor Dupuy de Lome que mañana sale con rumbo á España.

El sucesor

Nada ha acordado hasta la fecha el gobierno respecto á la persona que deba sustituir al señor Dupuy de Lome.

Créese que de esto se tratará en el Consejo de ministros del lunes.

Esto no obstante como se facultó al señor Gullón para hacer el nombramiento, créese que el designado será el señor Polo de Bernabé y aún se asegura que el gobierno yankee ha manifestado su conformidad con este nombramiento, considerando como persona muy grata para aquel cargo la del señor Polo.

Satisfacción

Sábase que Mr. Woodford ha telegrafado á su gobierno diciéndole que el español anticipándose á los hechos de aquel había admitido la dimisión de Dupuy de Lome antes que Woodford visitase á Gullón para significarle el disgusto producido en Washington por la publicación de la famosa carta.

Un acto

Hoy se ha dicho que la oficialidad de la guarnición de Madrid pensaba llevar á cabo un acto que aunque no manifestamente hostil á los Estados Unidos, implicaba una protesta contra la política yankee.

Por la guerra

El "Daily New," publica hoy un suelto diciendo que le consta que en los Estados Unidos existe un partido numeroso que desea á todo trance la guerra con España.

Contra este partido están Mac-Kinley y la mayoría de los secretarios que trabajan en todas las esferas y cuanto les es posible para mantener las relaciones de cordialidad con España.

No fué invitado

Al banquete que ayer se dió en la legación norte americana asistieron Moret y Gullón.

En algunos círculos se ha querido sacar punta al hecho de que no fué invitado el presidente del Consejo de ministros.

La cosa sin embargo está aclarada.

Woodford no invitó á Sagasta porque conoce su costumbre de no asistir á banquetes y mucho menos cuando estos se celebran de noche.

Pago de multa

Dicen de la Habana que el yacht que llegó á aquel puerto conduciendo armamentos no consignados ha pagado la multa de quinientos pesos que se le había impuesto dándose á la mar con rumbo á los Estados Unidos.

Recepción

Ayer noche se verificó en el palacio de la capitania general de la Habana una brillante recepción en obsequio á los marinos extranjeros.

Fuè presentado al general Blanco el comandante del "Maine," cruzándose entre el general español y el marino yankee frases de cortesía.

Blanco le devolverá la visita.

Entrega de documentos

En breve hará entrega de los documentos y antecedentes relativos al convenio comercial que debe llevarse á cabo entre España, Cuba y los Estados Unidos el ministro de Estado al de Ultramar.

Este proseguirá las negociaciones emprendidas.

El 11 de Febrero

Se reciben noticias de provincias dando cuenta de la celebración de banquetes republicanos.

No ha ocurrido incidente digno de mención.

En la mayoría de provincias

ha dominado la tendencia favorable al retraimiento electoral.

Servicio obligatorio

Los republicanos de Teruel piensan llevar á cabo una manifestación pública para solicitar de los poderes el establecimiento del servicio militar obligatorio y la revisión del proceso de Montjuich.

Consejo yankee

Ayer se reunieron en Consejo los secretarios del gobierno yankee.

Se ocuparon casi exclusivamente de la cuestión Dupuy.

A la salida se manifestaron muy reservados diciendo únicamente á los periodistas que no habían recibido ningún nuevo despacho de Mr. Woodford.

Visita

Después del Consejo el primer secretario de la legación española visitó á Mr. Day, secretario de Estado, participándole haber tomado posesión de la embajada y presentándole los documentos que le acreditan en calidad de ministro interino.

Después conferenciaron detenidamente, no negando el nuevo embajador la autenticidad de la carta de Dupuy de Lome.

En la Cámara

En el Senado fué interpelado el gobierno acerca de la cuestión Dupuy.

Más buques

Ha salido de New-York para Cayo Hueso un buque de la escuadra yankee provisto para una larga temporada.

También se dice que han salido dos buques más con rumbo desconocido.

De Guatemala

La situación de Guatemala se agrava por momentos, temiéndose nuevas y serias complicaciones.

En una batalla recientemente librada ha recibido muerte el general Maroqui.

El gobierno ha movilizad varios cuerpos de ejército dando ordenes apremiantes de perseguir á los insurrectos.

Bono.

Conferencia telefónica

(TERCERA)

Concordia

12 (4'45 tarde.)

Los últimos despachos recibidos de Cuba dicen que la entrevista celebrada por el general Blanco con el comandante del "Maine," fué muy cordial.

Pesimismo

El periódico "New York Herald," que hasta ahora se había mostrado muy optimista en las cuestiones referentes al problema de Cuba, rectifica hoy su actitud anterior diciendo que la conducta observada por las autoridades españolas en Cuba con el "yacht," que llegó á aquel puerto con pertrechos de guerra, ha venido á aumentar la agitación existente en los Estados Unidos contra España.

"Le New York Journal," publica un artículo muy violento contra nuestra nación con motivo de la multa impuesta al comandante del mencionado yacht "Buganer."

Siendo éste propiedad del director del mencionado periódico se asegura que fué enviado á la Habana con el deliberado propósito de suscitar un conflicto.

España en el extranjero

El periódico "Le Gaulois," dice que la cuestión Dupuy no puede ser motivo para un conflicto entre España y los Estados Unidos pero que sin embargo será motivo suficiente para crear algunas dificultades al gobierno del señor Sagasta.



Don Fulgencio Jorge é Irazoqui

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
 HA FALLECIDO A LOS 26 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos
 y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la parroquia de San Juan Bautista mañana domingo 13 del corriente, á las once y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Pamplona 12 de Febrero de 1893.

El duelo se despiden en la Iglesia.



LA SEÑORITA

DOÑA MARIA MODESTA GALIAN Y NAVASAL

HA FALLECIDO A LOS 13 AÑOS DE EDAD

En el día de ayer á las seis de la tarde

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA PENCIÓN DE S. S.

Sus afligidos padres, hermanos, abue' don Ignacio Navasal,
 tíos, primos, y demás interesados

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 14 del actual á las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás en lo que recibirán especial favor.

Pamplona 12 de Febrero de 1898.

El duelo se despiden en la iglesia.

Hablando del envío á Cuba de 15.000 hombres y de la salida para la Habana de parte de la escuadra española, cree que estas medidas no facilitarán la solución de los asuntos pendientes entre España y los yankees.

Telefonema de la Bolsa

COTIZACION COMPARADA

	Día 11	Día 12
BOLSA DE MADRID		
Deuda perpetua al 4 o/o interior.	65'05	65'00
Deuda perpetua fin corriente.	65'95	65'90
Deuda perpetua fin próximo	000	000
Deuda perpetua al 4 o/o exterior.	81'30	81'15
Acciones del Banco de España.	415'00	415'00
Deuda amortizable al 4 o/o	77'25	77'00
Compañía arrendataria de Tabacos.	225'00	224'00
Billetes de Cuba (1886).	92'95	92'80
Billetes Cuba (1890) liberados.	76'70	76'70
Nuevas obligaciones de Aduanas.	97'40	97'35
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris, á la vista.	32'80	32'85
Londres, á la vista.	33'52	33'54
BOLSA DE PARIS.		
4 o/o exterior.	61'59	61'50
3 o/o francés.	103'75	103'65
ORO ARGENTINO		
Buenos Aires 11 Oro, 259 por 100		

Béniard y C. (Madrid: Salón del Prado 5. París: Louis le Grand 3. Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127.

El asunto Zola

Una interpelación

El diputado Ernesto Roche va á interpelar al gobierno acerca de las relaciones existentes entre el ministro de la Guerra y la familia de Dreyfus.

La vista

Telegrafían de París que durante la noche última una niebla densísima ha cubierto la población hasta el extremo de ser necesario el alumbrado público hasta bien entrada la mañana.

Dispada aquella ha lucido un sol espléndido que convidaba á los parisienses á invadir las calles y paseos. Desde las primeras horas los alrededores del Palacio de Justicia se han visto muy concurridos, pagándose los puestos

á precios verdaderamente fabulosos. Se han extremado las medidas de precaución reforzándose la policía con fuerzas montadas.

En la plaza Daufin los gendarmes rechazaban á la multitud violentamente con objeto de dejar paso libre á los coches y tranvías.

Aumenta el temor de que ocurran serios desórdenes.

La opinión sensata muestra-se muy disgustada, lamentándose de que la vista se prolongue en forma tal, dando lugar á que los ánimos se enardecen más y más y puedan ocurrir desórdenes cuyo alcance no se puede preveer.

Zola sigue recibiendo adhesiones.

Paris.

Boletín del día SECCION RELIGIOSA Cultos para el día 13

Dominica de Sexagésima
 Santo del día.—Santa Catalina de Ricci's vg.
 El oficio divino es de esta Dominica con rito semi-doble de segunda clase y color morado.
 En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana horas canónicas y misa conventual con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Nicnoro Hernan. A las tres la tarde vísperas, con letas y 10 ario.
 En San Agustín.—Cuarenta horas y función mensual de la archicofradía de San Francisco Javier. A las diez de la mañana misa parroquial con sermón y exposición de S. D. M. que estará de manifiesto hasta las tres y media de la tarde que será el ejercicio con plática.
 Al oscurecer celebrará la asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga el ejercicio acostumbrado.
 En las Descalzas.—Función mensual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Cármen. A las siete de la mañana misa de comunión general. A las tres y media de la tarde exposición de S. D. M. rosario, letania, estación, plática que predicará el R. P. Constanccio, C. Descalzo, reserva, p. o. cesión y salve.
 En San Ignacio.—Reunión mensual de los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las cinco y media y las siete de la mañana misas de comunión general. A las seis de la tarde rosario, exposición de S. D. M., visita y estación, plática y recomendaciones.

L' UNION
Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social..... Pesetas 10.000.000
Reservas..... " 10.135.000
Primas á recibir..... " 76.583.905

Total de garantías... 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas: 15.986.763.085
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía » 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alfileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

LA URBANA
Compañía de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más antigua en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por

180,285 siniestros

la enorme suma de pesetas

142.596.820'46

con una garantía de pesetas

74.000.000

Dirección general de la compañía en París, calle Le Peletier 8.

Representación en España Madrid, Puerta del Sol 10 y Preciados 1.

Director particular en Pamplona

Fermin León, San Francisco 14, 3.º

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865.

Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881.

Fondos de garantía

120 millones de francos

Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

Tónico-genitales
del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales Carretas 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valencia.

La Perfecta

Zapatería y almacén de calzado
DE BRUNO AVALOS

7—PLAZA DEL CASTILLO—7

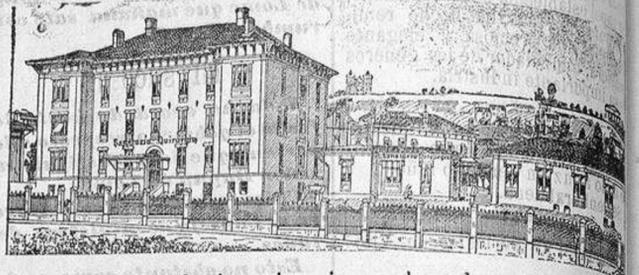
Recomienda á su numerosa clientela y al público en general no visite otro sin antes ver la gran baratura de precios y clases de los materiales invertidos en los mismos. Hay gran surtido en todas clases y precios.

Especialidad en calzado sobre medida. Se toman medidas á domicilio previo aviso.

No confundirse

—7PLAZA DEL CASTILLO—7

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo genero de afecciones para cuya curación haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y a gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

Para las enfermedades urinarias
SANDALO PIZA
MIL PESETAS



que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de S. de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDIR SANDALO PIZA

AGENTES

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para coleccionadores.

Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios. Condiciones ventajosísimas.

Dirigir la correspondencia á

TEODORO KETTERER

MAYOR, 24, CARTAGENA

Vendedores

Se necesitan para la venta pública del HERALDO DE NAVARRA en esta capital.

Papel para envolver

Se vende en la administración de este periódico.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apeste-guía, Plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia 4138.

Dr. Tomas Arnal

Especialista en enfermedades de la vista. Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos.

Honorarios módicos; á buen juicio del profesor.

Consulta de diez á una. Coso 13, segundo Zaragoza (frente al arco de San Roque.)

ESQUELAS de DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde, y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

Farmacia nueva de Sola

PRECIOS ECONOMICOS

Se admiten conducciones de familias de la población y de pueblos en conjunto.

Abierta toda la noche.

Constitución 4 y Estafeta 32.

HERALDO DE NAVARRA

DIARIO DE LA TARDE

Es el único que publica dos ediciones diarias, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con dos ó más conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El Heraldo de Navarra adelanta doce horas la información á todos los periódicos locales y diócesano á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América é Islas Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del HERALDO DE NAVARRA, Espoz y Mina, 2, segundo derecha, Pamplona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

Precios convencionales con gran rebaja para los anunciantes que á la vez sean suscriptores.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América



VENTA DE COK
Y CARBONES MINERALES

Clases superiores para estufas y cocinas económicas.

Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE UTRAY).

Se sirve á domicilio. Mínimun de venta 100 kilogramos.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMECCO

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca de Jerez adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si caben, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los catés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.

Representantes en Pamplona, Bustillo y Comp ñía, Pozo-blanco 53.